

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 743 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Vanesa Perona Moreno, contra la empresa Industria de la Madera P.y G., S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

**Providencia de la Magistrada-Juez ilustrísima señora
doña Pilar Elena Sevilleja Luengo**

En Toledo a 22 de abril de 2010.

A la vista de la petición formulada y habiendo sido acreditado el motivo alegado, se acuerda la suspensión de los actos de conciliación y/o juicio señalados para el día 13 de mayo de 2010, a las 13,10 horas, efectuándose un nuevo señalamiento para el día 8 de junio de 2010, a las 13,00 horas.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Industria de la Madera P.y G., S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 22 de abril de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—
El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-4600